



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R

Lima, 10 de Febrero de 1970.

Of. N°. 233

SEÑOR DOCTOR  
MAXIMO CISNEROS SANCHEZ,  
GERENTE GENERAL DE AEROLINEAS PERUANAS.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, cuya presidencia me honro en ejercer, debe enviar a algunos de sus miembros a recojer información documental en los países de Chile, Argentina, España, Inglaterra, Estados Unidos y Venezuela, Colombia, Ecuador; documentación que será recopilada en la Colección de Documentos Históricos sobre la Emancipación que próximamente debe ser editada por la Comisión Nacional en homenaje al próximo sesquicentenario de nuestra Independencia a celebrarse el próximo año.

Con este motivo frecuentemente enviaremos a algunos representativos para traer copias fotostáticas, cintas microfilm, de importantes testimonios de la Independencia que existen en Bibliotecas, Archivos y Repositorios oficiales y privados existentes en las naciones arriba mencionadas.

En tal virtud, la Comisión de mi presidencia mucho agradecerá a Ud. su importante colaboración patriótica consistente en ciertas franquicias o descuentos que podría hacernos en la serie de viajes a realizarse en las naves aéreas de su prestigiada compañía, viajes que serán específicamente solicitados para cada caso por el suscrito.

Con esta ocasión, expreso a Ud., el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

---

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE